



## RESUMEN EJECUTIVO

Debido al crecimiento del número de vehículos en el Estado de Oaxaca, también se incrementa la demanda de combustible en el municipio de Santa María Huatulco y municipios aledaños; por tal motivo el **C. Enrique Aguilar Lanz** Administrador Único de la empresa **ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA CUATRO HERMANOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, pretende reactivar la infraestructura existente del proyecto denominado **"Construcción y Operación de una Estación de Servicio Tipo Urbana"**, ubicado sobre el Boulevard Chahue, Manzana 1, Sección "V", Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca.

El proyecto presenta una infraestructura con un avance del 90%, una superficie de 5,681.04 m<sup>2</sup>, por lo que únicamente se realizarán actividades correspondientes al 10%, para concluir con la etapa de construcción al 100%.

El proyecto fue construido bajo las especificaciones de PEMEX Refinación en el año 2004 al año 2006; con la finalidad de cumplir con la Ley de Hidrocarburos el promovente deberá dar cumplimiento con la Norma de Emergencia **NOM-EM-001-ASEA-2015**, "Diseño, construcción, mantenimiento y operación de estaciones de servicio de fin específico y de estaciones asociadas a las actividad de expendio de en su modalidad de estación de servicio para autoconsumo, para diésel y gasolina".

El proyecto consiste en con la **"Construcción y Operación de una Estación de Servicio Tipo Urbana"**, la cual se pretende construir en un predio con una superficie de 5,681.04 m<sup>2</sup>; en la estación de servicio se almacenará 260,000 litros de combustible en tres tanques almacenamiento, los tanques son subterráneos de doble pared; el primer tanque de 80,000 litros para almacenar gasolina Magna, el segundo tanque de 80,000 litros para almacenar gasolina Premium, y el tercer tanque de 100,000 litros para almacenar Diésel.

Para el abastecimiento del combustible, la estación de servicio contará con siete dispensarios, cuatro dispensarios con cuatro mangueras cada uno para el despacho de gasolina Magna y Premium; y tres dispensarios de dos mangueras cada uno para el despacho de Diésel.

La estación de servicio contará con un área administrativa compuesta por áreas de facturación, sanitarios (mujeres y hombres), una bodega, así como un cuarto de sucios, cuarto de máquinas y cuarto eléctrico, vestíbulos, zona de despacho (dispensarios), circulación peatonal, área verde, patio de maniobras, área de tanques, estacionamiento momentáneo, uno de ellos para personas con capacidades diferentes; el perímetro estará delimitado con muro de tabique y tendrá una altura de 2.50 m.

Se generarán aguas residuales en sanitarios tanto para el público como para los empleados, así como en el área de despacho producto de lavado diario de la misma. Las aguas residuales se descargarán a una fosa séptica y posteriormente a un pozo de absorción



En relación a las aguas aceitosas generadas en las áreas de almacenamiento de combustibles y área de despacho, serán conducidas primeramente a una trampa de combustibles y posteriormente ser descargadas a un pozo de absorción.

La energía eléctrica será suministrada por la Comisión Federal de Electricidad, obtenida de la línea existente en la zona, mediante un transformador de 45 KVA.

El predio propuesto para reactivar la construcción de la estación de servicio, cuenta con infraestructura de concreto (edificio y barda) y estructura metálica en techumbre y anuncio distintivo, planchas de concreto en el piso; debido a que el proyecto inició las etapas de preparación del sitio y construcción en el año 2004.

De acuerdo al mapa Uso de Suelo y Vegetación el sitio se localiza en una zona considerada como zona urbana; debido a las vialidades existentes la zona se convierte en una zona comercial a lo largo de la Boulevard en donde se observan diferentes tipos de establecimientos comerciales.

En la estación de servicio no se realizará ningún tipo de proceso de transformación de combustibles; solo la descarga hacia los tanques de almacenamiento y carga de combustible a los vehículos automotores, los cuales estarán regidos por las especificaciones de PEMEX.

Para concluir la etapa de construcción será por un periodo de cuatro meses, posteriormente se iniciará con la etapa de operación y mantenimiento de la estación de servicio, la vida útil será de 30 años considerando la vida útil de los tanques de almacenamiento y dependiendo del mantenimiento de los mismos.

En atención a lo requerido en el Artículo 12, numeral IV del Reglamento en la materia, se debe realizar la identificación, delimitación, descripción y análisis del sistema ambiental donde se desarrollará el proyecto. Para tal efecto, se adoptó para la presente MIA-P un enfoque ecosistémico para la determinación del sistema ambiental, teniendo en cuenta lo indicado por el Artículo 30 de la LGEEPA respecto a presentar una descripción de los posibles efectos en él o los ecosistemas que pudieran ser afectados por la obra o actividad de que se trate, considerando el conjunto de los elementos que conforman dichos ecosistemas.

Realizado la delimitación e identificación del Sistema Ambiental se realizó a través de nano y microcuencas presentes en la zona de estudio, utilizando para ello el Modelo Digital de Elevación (MDE) del Continuo de Elevaciones Mexicano 3.0 (CEM 3.0), información del año 2013, misma que cuenta con una resolución 15 x 15 m, BIL (Banda entrelazada por línea); así mismo se utilizaron las capas vectoriales hidrográficas, geológicas, edafológicas y de usos de suelo y vegetación serie V, obtenida de la página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>1</sup>.

Toda la información fue analizada y procesada en un Sistema de Información Geográfica denominado QGIS (software libre y de Código Abierto), así mismo fue rectificada con

<sup>1</sup> Fuente: <http://www.inegi.org.mx/>



información de campo a través de puntos específicos obtenidos con un sistema de posicionamiento global (GPS), principalmente en las zonas bajas donde los parteaguas de las nanocuecas no son tan evidentes.

En resumen se tiene que la identificación de los impactos ambientales en las diferentes etapas del proyecto (Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento); con base al análisis realizado, se considera que el proyecto es viable y justificable desde el punto de vista ambiental debido a que el predio ya cuenta con elementos de concreto y estructuras metálicas, no habrá desequilibrio ecológico; habrá beneficio social por la generación de empleos de forma temporal y/o permanente durante las diferentes etapas del proyecto.

Con la implementación de las medidas de mitigación, se compensarán los impactos ambientales identificados considerados como adversos, garantizando que no habrá desequilibrio ecológico al sistema ambiental.